

Secretaria de Transito y Transporte de Popayan

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19001000000021717918

1. FECHA Y HORA: 19/01/2019 10:45:38
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 7 calle 7 Popayan

3. PLACA: LDI46

4. MATRICULADO EN: Popayan

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D02
Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley Adem¿s, el veh¿culo ser¿ inmovilizado
6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de veh¿culo: MOTOCICLETA
8. Radio de acci3n:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificaci3n: Cedula Ciudadania 76333243
Licencia de conducci3n: 76333243
Categoria: A2
Expedici3n:
Vencimiento:
Nombre: JAIME LEDESMA DULCE
Direcci3n: barrio palace
Edad:
Tel3fono:
Celular:
Municipio: Popayan
Autorizo a la autoridad de tr¿nsito para que se le notifique v¿a correo electr3nico a la siguiente direcci3n:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
Conductor

12. LICENCIA DE TR¿NSITO
0186969

13. PROPIETARIO:
Identificaci3n: Cedula Ciudadania 25268253
Propietario: MARIA HORTENSIA PAZ SANCHEZ

14. DATOS DE LA EMPRESA
Empresa:
NIT:
Tarjeta de operaci3n:

15. DATOS AGENTE DE TR¿NSITO:
Agente de tr¿nsito: JUAN SEBASTIAN PINILLA
Placa: 081823
Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TR¿NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O D¿DIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
Patio N°:
Direcci3n: cdA CARRERA 6A NRO
Placa Grúa: CARRERA6ANR
Consecutivo:

Informaci3n adicional de la infracci3n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TR¿NSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN".
Valor de la infracci3n: \$ 828,120

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR¿NSITO:
seguro obligatorio.

18. DATOS DEL TESTIGO
Identificaci3n:
Nombre:
Direcci3n:
Tel3fono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente	Presunto Infractor
	